

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Bogotá D.C,

14 JUL. 2020

Proceso No 1100140030552019 0643 00

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora el registro de defunción del demandado **CARLOS IGNACIO BELTRÁN TORRES** (q.e.p.d.), a la parte actora, para los fines legales pertinentes.

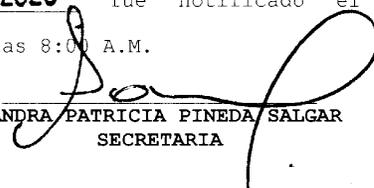
Adicionalmente, requiérase a la señora **MARTHA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** para que acredite la calidad de cónyuge del demandado, indique la existencia de otros herederos, y de ser así indique sus nombres y direcciones de notificación. De igual forma, para que señale si ya se inició el proceso de sucesión.

NOTIFÍQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juez

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL

La notificación en estado No. 049 de fecha 15 JUL. 2020 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 8:00 A.M.


SANDRA PATRICIA PINEDA SALGAR
SECRETARIA

Csl.